

Corrían los primeros meses del año de 1957, por las noches, estuve tratando de entrevistarme en su despacho de las calles de Gante con el Maestro don Antonio de Ibarrola, quien el año anterior me había impartido el segundo curso de Derecho Civil en la Facultad de Derecho en la Ciudad Universitaria.

La intención de mi entrevista era con el objeto de solicitarle trabajo, para incorporarme en su bufete como pasante e iniciar el conocimiento práctico de la carrera de Licenciado en Derecho, después de varias antesalas, una noche me recibió y muy amablemente me explicó que ya tenía pasante, por lo que procedió a extenderme una recomendación para un abogado que había sido su pasante, en una de sus tarjetas de presentación, dirigida al señor Licenciado Angel Suárez Torres, cuyo domicilio era en el Tercer Piso del Edificio Aztlán No. 21 de las Calles de San Juan de Letrán en el centro de la Ciudad y a quien busqué al día siguiente.

Se trataba del despacho del Licenciado don Agustín Rodríguez Jr., en donde trabajaba el Licenciado Adolfo García Siller y Angel Suárez Torres, quien a pesar de ya tener pasante me aceptó de muy buen grado como su segundo pasante pues la recomendación que le llevaba resultó de mucho valor.

En ese despacho y con esos abogados inicié mi práctica profesional, de cada uno de ellos fui recibiendo la orientación, el apoyo y la enseñanza invaluable pero muy especialmente de don Angel Suárez Torres con quien mantuve posteriormente una estrecha relación profesional y de amistad, a quien recuerdo con profundo respeto y gran admiración.

Por fin salí a la calle a enfrentarme con la realidad de los que ejercen la profesión de postulantes, en aquel entonces los juzgados estaban diseminados en el Centro de nuestra Capital, en el Pasaje Catedral, en las calles de Donceles, en la calle de Allende, en la de Palma y los Federales en la Plaza de Santo Domingo y por supuesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La actividad por la que pasan todos los iniciados al ir a los juzgados, a consultar expedientes de litigios y a copiar los autos y acuerdos que recaen a las promociones de los litigantes, los hace que se vayan familiarizándose poco a poco con los Secretarios de Acuerdos, con los Actuarios, con el personal del juzgado y por último con los señores Jueces a quienes realmente se les trataba muy poco.

Han pasado 44 años de esos acontecimientos, la ciudad se ha venido transformando y el Edificio Aztlán cayó en uno de los temblores así como parte de nuestros juzgados, los cuales se habían venido aglutinando pero lamentablemente hasta la fecha no se han podido concentrar en áreas específicas, seguramente porque no han tenido el suficiente apoyo gubernamental ni los presupuestos adecuados a pesar de ser considerado el Poder Judicial como el tercer poder, basta ver la Ley de Ingresos de la Federación para darse cuenta que dicho poder no cuenta con los recursos económicos para dignificarse y actualmente adolece de grandes carencias, así como de instalaciones decorosas.

Y que decir de nuestros juzgadores, aquellos personajes que empecé a conocer hace 44 años y que por seguir ininterrumpidamente en el ejercicio profesional, sigo conociendo, por lo que considero una gran oportunidad el haber recibido la cordial invitación de expresar en unos cuantos renglones los deseos que se han acumulado a través del tiempo y de la constante práctica de la abogacía y de lo que considero que deben ser nuestros respetables Jueces.

En primer lugar quiero verles los ojos y que me miren a los ojos, sin ambages de ninguna naturaleza, quiero que cuando sea necesario hablar con ellos,

que tengan el tiempo y disposición para hablar conmigo, que manejen su agenda y que sus auxiliares me puedan responder, cuándo y a qué hora me pueden recibir para satisfacer la necesidad de hablar personalmente con ellos.

Quiero que salgan de sus privados, que asistan a las audiencias o que circulen en torno de ellas y que conozcan a sus litigantes y por supuesto a los Abogados de los litigantes, que se compenetren en alguna medida o de alguna manera, con la clase de personas que acuden a su juzgado y que vigilen el buen comportamiento de sus secretarios, de sus mecanógrafas, de sus auxiliares y de todo el personal que trabaja en el juzgado.

Que estén al pendiente y se preocupen de que su personal cobre un sueldo decoroso y proporcional a sus responsabilidades, que nadie tenga que completar su ingreso con dádivas o regalos que siempre provienen de las personas que necesitan se les atienda en el juzgado, que los señores Jueces se preocupen por dignificar la actividad que realiza cualquier empleado y que dejen de sentirse ungidos de los aceites celestiales que los elevan a la categoría de Supremos y los apartan de la realidad de la vida, que puedan orientar a los litigantes y no hacerles sentir el temor sacramental de que por el acercamiento se pueda desagradar a sus Señorías y haga que traiga como consecuencia resultados nefastos para nuestros clientes.

Quiero sentir, que al entrar en un juzgado, sepa que el juzgador siempre actuará como un buen padre de familia, que el juzgador resulte ser la persona que más confianza me pueda inspirar, para saber que en ese lugar en donde se imparte el derecho siempre va acompañado de la justicia que tanto anhela recibir nuestro pueblo.

Para ser Jueces de Primera Instancia, quiero a los mejores, a los más capacitados, a los de mayor experiencia y sobre todo a los de mayor edad, porque teniendo excelentes juzgadores de Primera Instancia reduciremos los Tribunales

de Segunda y Tercera Instancia en beneficio de las cargas económicas que debe soportar el gobierno.

Para la Segunda y la Tercera Instancia quiero a los Juzgadores más jóvenes pero muy bien preparados para que puedan superar y en su caso corregir a sus maestros, quiero que sus nombramientos sean por méritos propios y por su reconocida capacidad, quiero que las judicaturas sigan al pendiente y responsabilizadas de que los nuevos nombramientos sean por concurso para escoger a los mejores.

Hemos visto con extrañeza como se les ha colado a la judicatura federal, nombramientos de peritos como auxiliares de la administración de justicia, que habían sido depurados sus nombres en un gran esfuerzo contra los intereses creados desde hace algún tiempo y que actualmente han sabido incrustarse no sé por qué mecanismos que desde luego no cubrieron una consulta popular.

A los Jueces de Primera Instancia quiero que se les pague muy bien así como a sus Secretarios y a sus Proyectistas pues ellos son el basamento que imparte justicia desinteresadamente y sin aceptar recomendaciones de ascendientes jerárquicos dentro del poder, creo firmemente que en esas condiciones cuidarán de sus cargos pues no deben aspirar a mayores emolumentos ni intereses que los persuadan o los inquieten, insisto deben estar muy bien remunerados y con beneficios sociales considerables para cuando dejen de trabajar por edad avanzada o por impedimentos físicos, por lo tanto para nuestros juzgadores lo mejor que se les pueda retribuir.

Por el tiempo que ha transcurrido en mi vida profesional y el contacto permanente con el foro, cierto estoy de que nuestros juzgadores cada vez son más respetables y respetados y desde luego no se puede ocultar a los que adolecen de esas virtudes, de tal suerte que los mismos juzgadores deberían de establecer una metodología que les permitiera apartar a aquellos que no son dignos de formar

parte de su gremio, en el cual estamos todos los mexicanos esperanzados de que cada vez sea mejor.

**Gerardo Miguel Díaz Murguía**

### **SEMBLANZA DEL AUTOR**

*Nació el ocho de Enero de 1937 Ciudad de México, Distrito Federal; título de Licenciado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 28 de Octubre de 1964; diploma de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana en Derecho Económico y Corporativo, 15 de Diciembre de 1990. Miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., ocupando diferentes cargos durante 9 años a la fecha.*